



Establecimientos San Ignacio S.A.

Política de Responsabilidad Social Empresaria

Las principales responsabilidades éticas de la empresa con los trabajadores y la comunidad son:

- Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas.
- Respetar los Derechos Humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.
- Procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.
- Respetar el Medio Ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.
- Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos. Respeto por la legislación vigente en cuanto al límite de la jornada de trabajo.
- Libre asociación sindical.
- Cumplimiento con la legislación vigente en cuanto a salarios y beneficios de la Seguridad Social y jornada de trabajo.
- **No** a la discriminación y/o abuso de cualquier tipo. Defender el trato humano e igualitario.
- Seguimiento del cumplimiento de la legislación por parte de la empresa.
- Mantenimiento de la ética empresarial y lucha contra la corrupción.
- Supervisión de las condiciones laborales y de salud de los/as trabajadores.
- Seguimiento de la gestión de los recursos y los residuos.
- Revisión de la eficiencia energética de la empresa.
- Correcto uso del agua.
- Lucha contra el cambio climático.
- Evaluación de riesgos ambientales y sociales.
- Supervisión de la adecuación de la cadena de suministro.
- Implicar a los consumidores, comunidades locales y resto de la sociedad.
- Implicar a los empleados en las buenas prácticas de R.S.E.
- Mejorar las posibilidades y oportunidades de la comunidad donde se radica la empresa.
- Combatir el trabajo infantil.
- No al trabajo esclavo y a la contratación de trabajadores ilegales.
- Cuidado por la biodiversidad.

Alejandro C. Bertin

Gerente General

Anexo II: MCySA

Revisión N° 01

Sauce Viejo, julio de 2015